

REGLAMENTO

1.- CAMPO, FECHA Y ORGANIZACIÓN

Pitch and putt de Arcosur - **recorrido experimental**.
Sábado 23 de marzo de 2023.

2.- PARTICIPANTES Y CONDICIONES

Podrán tomar parte en esta prueba jugadores aficionados de cualquier nacionalidad y sexo, con licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf o certificado del país correspondiente, con hándicap igual o inferior 36. El número máximo de jugadores será de 72.

Si las inscripciones superan el número de participantes, el corte se efectuará del siguiente modo: tendrán preferencia de plaza los jugadores abonados de la instalación y dentro de este grupo se ordenarán por el hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción. En el caso de que dos o más jugadores queden empatados con igual hándicap para el último puesto, se resolverá por el momento de la inscripción a favor de aquel jugador que se haya inscrito con anterioridad.

En caso de que no se cubra el total de la inscripción, con el criterio anterior, los jugadores no englobados en el grupo anterior se ordenarán por el hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción. En el caso de que dos o más jugadores queden empatados con igual hándicap para el último puesto, se resolverá por el momento de la inscripción a favor de aquel jugador que se haya inscrito con anterioridad.

Las tarjetas físicas serán entregadas a los jugadores en la oficina del campo al abonar los derechos de juego y se devolverán en la recepción inmediatamente después de haber finalizado la vuelta.

3.- INSCRIPCIONES

Los jugadores deberán hacer la inscripción a través de la APP Arcosur Golf; la misma se cerrará el viernes 22 de marzo a las 12:00h. Una vez cerrado el plazo de inscripción, los jugadores están obligados al pago del torneo exceptuando aquellos que acrediten su no asistencia con justificación médica.

Los derechos de juego (individuales) se abonarán en la recepción del club a la retirada de la tarjeta.

Abonados de Arcosur: 9€ anual y 11€ trimestral

Cuota especial Arcosur: 14€

No abonados: 16€

4.- CATEGORÍAS

Indistinto.

5.- FORMA DE JUEGO

Se jugará de modo **individual a una vuelta de 12 hoyos**.

Se aplicarán excepcionalmente los valores del recorrido negro aplicando un 66% al resultado para calcular un hándicap de juego.

Este hándicap se restará a la suma total de golpes para calcular el resultado hándicap.

Se jugará bajo la fórmula resultado máximo (doble par) por lo que el máximo número de golpes por hoyo será de seis. Por tanto, en caso de que un jugador no embocara en su sexto golpe, levantará la bola anotándose un 6 en la tarjeta.

Para calcular el resultado Scratch, se sumarán todos los golpes realizados.

Prueba **NO** válida para hándicap.

Esta prueba **NO** contará para la Orden de Mérito de Arcosur Golf 2024.

6.- HORARIO DE SALIDA, GRUPOS Y RITMO DE JUEGO

El Comité de competición confeccionará los horarios y grupos en función de la inscripción.

A) Si se superan 24 jugadores, se establecerán 2 turnos de salida, **9:00h y 11:00h**.

B) Si se superan 48 jugadores, se establecerán 3 turnos de salida, **9:00h, 11:00h y 13:00h**.

C) Si no se superan 24 jugadores, habrá 1 turno de juego con salida a tiro a las **11:00h**.

Los grupos se formarán por orden de hándicap descendente, es decir, primero los jugadores de hándicap más altos. Los horarios y grupos serán publicados en la APP Arcosur Golf y en la web de Arcosur.

7.- DESEMPATES

Los desempates se resolverán por el sistema general para pruebas scratch y hándicap (hándicap más últimos hoyos).

8.- PREMIOS

Trofeo al primer ganador hándicap indistinto

Trofeo al primer ganador scratch indistinto.

La entrega de premios se realizará al finalizar la prueba, y el sorteo se realizará con los jugadores presentes en la entrega.

9.- REGLAS Y ÁRBITROS

Se jugará con las reglas de golf y las locales permanentes de la instalación.

Cualquier duda en la interpretación de este reglamento será sometida a la consideración del Comité de competición cuya decisión será final.

El Comité de Competición está compuesto por Fernando Catalán, Oscar Casajús, Daniel Mozas, Borja Olmos, Chema Collado, Antonio Andrés, Sergio Lafuente y Emilio Gené.

10.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD CONFORME A LA NUEVA LEGISLACIÓN EUROPEA DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

1 ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACION ARAGONESA DE GOLF - V50123074 -C/ Peine del Viento s/n - 50022 Zaragoza - Telf. 976731374 - admin@aragongolf.com. 2 ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACION ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 3 ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. 4 ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: *Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados *Consentimiento del interesado *Interés legítimo del responsable: Envío de comunicaciones comerciales. 5 ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: *Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas varias. *Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. *Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. * Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 6 Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países. 7 ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos.

En este caso, la FEDERACION ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es. 8 ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: *Datos identificativos. *Direcciones postales y electrónicas. *Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida u orientación sexual de una persona física).